

## ACTA Nº15 DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL

En Madrid, en la sede de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL), C/ Príncipe de Vergara, 74 - 5ª planta, siendo las 12:00 horas, del día 7 de octubre de 2015, se reúnen en cumplimiento de los artículos 87 y 88 del Estatuto de los Trabajadores las personas relacionadas a continuación:

Por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal (CONFEMETAL):

FERNÁNDEZ ZURITA, Ignacio  
MARTÍN GONZÁLEZ, José Daniel  
NIETO DE LA CIERVA, Julio  
RONCERO GÓMEZ DE BONILLA, José María  
SÁNCHEZ DE APELLÁNIZ, Andrés  
SOLIVERES MONTAÑÉS, Alejandro  
VICENTE BLÁZQUEZ, José Luis

Por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras Federación de Industria (CCOO-FI):

BREZMES SANZ, Miguel Ángel  
GARRIDO ROMERO, Álvaro  
HERNÁNDEZ MARTÍN, José Antonio  
HURTADO QUIRÓS, José  
OLLER ALARCÓN, Ana María  
RODERO FERNÁNDEZ, Isabel  
MARÍN SÁNCHEZ, José Juan

Por Metal, Construcción y Afines de la Unión General de Trabajadores - Federación de Industria (MCA-UGT):

ORDOÑEZ GÁMEZ, Jesús  
SUÁREZ HIDALGO, Estrella

Por la Federación de Industria de CIG (CIG-Industria):

BOUZAS ABOI, Xoán Xosé  
SIMÓN GRAÑA, Manuel

Por la representación empresarial interviene D. Andrés Sánchez, señalando que ha trascurrido mucho tiempo desde la última vez, el día 23 de abril de 2014, que se reunió esta Comisión Negociadora. Las circunstancias económicas por las que atraviesa nuestro país por todos conocidas, así como los cambios en las estructuras internas de alguna de nuestras organizaciones han contribuido sin duda a dicho retraso.

El representante empresarial señala que, el Acuerdo Estatal del Sector del Metal (AESM) debe ser un referente para el Sector, por lo que se debe retomar la negociación, intentando cerrar un acuerdo lo antes posible y, no obstante, dejar abierta la negociación a nuevas materias, como hemos venido haciendo desde los inicios de la negociación en este ámbito estatal.

A continuación interviene D. Jesús Ordóñez de MCA-UGT, señalando la necesidad de convocar cuanto antes las mesas de negociación que aborden las materias pendientes. En su día hicieron llegar un documento con sus propuestas, que consideran sigue teniendo validez.

Dada la situación de bloqueo existente en la negociación de algunos convenios provinciales de la Industria del Metal, en alguno de ellos sin firmar desde hace más de tres años, considera que la Comisión Paritaria debería dotarse de algún tipo de herramienta de mediación para intentar el desbloqueo de la negociación de los convenios del Sector.

D. Álvaro Garrido, representante de CCOO-FI, manifiesta igualmente la necesidad de revisar el AESM y de abordar la negociación de las materias pendientes. Coincide con MCA-UGT en la necesidad de establecer instrumentos de desbloqueo de la negociación colectiva del Sector. Propone que la Comisión Paritaria del Sector del Metal efectúe una Declaración Institucional, instando a los negociadores de los convenios de ámbito inferior con negociaciones pendientes a que intenten concluir las lo antes posible.

Igualmente, señala que coincide con el objetivo general de construir un convenio estatal para blindar al Sector.

Por parte de la Federación Industria de CIG-Industria interviene D. Xoán Xosé Bouzas, señalando que su organización apuesta por un convenio de ámbito autonómico gallego, no obstante, están interesados y quieren participar en la negociación de un convenio de ámbito estatal, sin que este convenio menoscabe las actuales competencias de los convenios provinciales.

Coincide con el resto de compañeros en denunciar el bloqueo de los convenios provinciales de su Comunidad Autónoma.

Por todo ello, las partes



## ACUERDAN

Primero.- Redactar una Declaración Institucional instando a los negociadores provinciales en situación de bloqueo que intenten, lo antes posible, abordar la negociación de los mismos.

Segundo.- Se acuerda la creación de un grupo de trabajo que aborde la negociación de las materias pendientes del AESM. Este grupo de trabajo estará constituido por diez personas:

- Cinco representantes de CONFEMETAL
- Dos representantes de CCOO-FI.
- Dos representantes de MCA-UGT
- Un representante de CIG-Industria

Tercero.- Se acuerda que la reunión de dicho grupo de trabajo tenga lugar el próximo jueves, 22 de octubre de 2015, a las 11 horas, en la sede de Confemetal, C/ Príncipe de Vergara, nº 74 - 5ª planta, 28006 Madrid.

Por todo ello, y en prueba de conformidad de cuanto antecede, suscriben la presente acta en el lugar y fecha indicados.

The image shows several handwritten signatures in blue ink, organized by organization. The labels for each group are printed in black text below the signatures:

- CONFEMETAL:** Five signatures, including one that clearly reads "Kempas".
- CCOO-FI:** Two signatures, one of which includes the name "Jose" and the date "11/10/2015".
- MCA-UGT:** Two signatures, one of which includes the name "Madame".
- CIG-Industria:** One signature.